

E X T R A C T O :

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA FERRETERIA INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DEL ACERO C.LTDA. (FINPAC)

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **FERRETERIA INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DEL ACERO C.LTDA. (FINPAC)**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de julio de 1994, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-10003721^{el}
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ING. IND. FRANKLIN JAVIER CRUZ CHIONG, CASADO, TECN. RENE EZEQUIEL CRUZ CHONG, SOLTERO; Y, NURY MARLENE CRUZ CHIONG, SOLTERA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **FERRETERIA INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DEL ACERO C.LTDA. (FINPAC)** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a cualquiera de las actividades mercantiles lícitas que se mencionan a continuación: Importación, compra, venta, distribución y comercialización de implementos de ferretería y de toda clase de suministros industriales como planchas de hierro, de acero inoxidable, galvanizadas; de suministros navales, como pernos de acero inoxidable; suministros eléctricos, como cables, transformadores, conectores, motores de alta y baja tensión, etcétera.- Importación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios destinados a cualesquier tipo de automotor....
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el otro 50%, en el plazo de un año.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: FRANKLIN JAVIER CRUZ CHIONG, RENE EZEQUIEL CRUZ CHONG; Y, NURY MARLENE CRUZ CHIONG.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil 22 de agosto de 1994

Miguel Martínez Dávalos

Ab. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

NRdeV/CMdel

ORL